

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Diputada por León, **Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **Dña. María Jesús MORO ALMARAZ**, Diputada por Salamanca, **D. Fernando DE ROSA TORNER**, Diputado por Valencia, **D. Daniel PÉREZ OSMA**, Diputado por Cuenca, **Dña. Macarena LORENTE ANAYA**, Diputada por Cádiz, **D. Rafael Benigno BELMONTE GÓMEZ**, Diputado por Sevilla, **Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS**, Diputada por Murcia, **Dña. María Eugenia CARBALLEDO BERLANGA**, Diputada por Madrid, **D. Agustín CONDE BAJÉN**, Diputado por Toledo, **Dña. María del Mar GONZÁLEZ BELLA**, Diputada por Zaragoza, **D. Javier NORIEGA GÓMEZ**, Diputado por Cantabria, **D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ**, Diputado por A Coruña, y **D. José Manuel VELASCO RETAMOSA**, Diputado por Toledo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuál es la valoración del gobierno respecto al proceso de implantación de la carpeta de justicia como espacio personal on-line para la ciudadanía que facilita la relación con la Administración de Justicia?
- ¿Cuántos usuarios han accedido a la misma desde su implantación: diferenciando entre personas físicas, personas jurídicas y profesionales de la justicia? Se solicitan dichos datos individualizados por Comunidades Autónomas.
- ¿Cuáles son los servicios que ofrece la carpeta de justicia en la actualidad y su ámbito concreto? ¿Continúan siendo los mismos que cuando se puso en marcha el programa piloto de la carpeta de justicia en el año 2023, o se ha incluido algún nuevo servicio o se ha ampliado su ámbito? En especial, ¿Cuál es el nivel de integración existente en cada Comunidad Autónoma con

competencias transferidas en materia de justicia con el servicio concreto
ofrecido por la carpeta?

Madrid, 30 de octubre de 2024

[Handwritten signatures of the deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL